

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01-Abril-2016
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Palestina-Huila, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (art. 311 Constitucional), dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Por lo anterior, el Municipio de Palestina, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, requiere contratar: asesoría en Sector de agua potable y saneamiento básico.

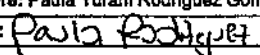
En este sentido se procede a realizar el análisis de la experiencia e idoneidad para la celebración del presente contrato con el señor HERNANDO MORENO VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía número 1.083.867.19 expedida en Pitalito Huila, para certificar que cuenta con la experiencia requerida para ejecutar el objeto del contrato: ASESORAR AL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA EN EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – APSB Y REGULACIÓN DEL MERCADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO, de acuerdo con la documentación presentada así:

- Copia del título de Contador Público, expedido por la Universidad Surcolombiana, el 23 de febrero de 2024, en Neiva Huila.
- Copia del título de especialista en Estadística aplicada expedido por Fundación Universitaria los Libertadores el 10 de marzo de 2017 en Bogotá D.C.
- Copia del título de Administrador de Empresas expedido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia el 27 de abril de 2012 en Bogotá D.C.
- Certificación que acreditan nueve (09) años de experiencia profesional.

En consecuencia, certifico el señor HERNANDO MORENO VARGAS, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio suscribir un contrato de prestación de Servicios con objeto ya referido.

Dada en Palestina-Huila, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.


CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectado por: Profesional de apoyo	Revisado por: Secretario de Planeación y Desarrollo Económico	Aprobado por: Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Nombre: Paula Yurani Rodríguez Gómez	Nombre: Cristian Leandro Hoyos Imbachi	Nombre: Cristian Leandro Hoyos Imbachi
Firma: 	Firma: 	Firma: 

